



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 3 de Mayo de 2019

**RES. DECECO N° 277/19**

**Exptes. N° 6192/06**

**VISTO:**

La nota presentada por el Cr. HUGO IGNACIO LLIMÓS, D.N.I. N° 7.850.738, a fs. 150 de autos por medio de la cual presenta su **renuncia condicionada** a partir del día 1 de Mayo del año en curso; y,

**CONSIDERANDO:**

Que su renuncia definitiva a los cargos que ocupa, quedará supeditada a la obtención del beneficio jubilatorio, si esto fuera anterior al 1 de Marzo de 2020.

Que el docente cesará en sus funciones, el 1 de Marzo de 2020 indefectiblemente, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 27 del Estatuto de esta Universidad y Res. CS N° 531/11, salvo que obtenga el beneficio jubilatorio con anterioridad a esa fecha.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

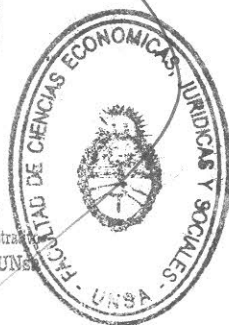
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional** interpuesta por el Cr. Hugo Ignacio LLIMÓS, D.N.I. N° 7.850.738, a los cargos que ocupa en esta Facultad, según el siguiente detalle, a partir del día 1 de Mayo de 2019:

- Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, cuyo vencimiento opera el día 3 de Mayo de 2019.
- Profesor Adjunto regular con dedicación semiexclusiva de la Asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, cuyo vencimiento opera el 01/03/2020 (actualmente en uso de licencia sin sueldo).

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Director de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.